



200 Nash Medical Arts Mall • Rocky Mount, North Carolina 27804

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVISE CON CUIDADO.

Fecha efectiva: 07/12/2017

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, comuníquese con el Oficial de privacidad de Nash OB-GYN Associates al (252) 443-5941.

QUIÉN SEGUIRÁ ESTE AVISO

Este aviso describe las prácticas de:

- Nash OB-GYN Asociados
- Cualquier profesional de la salud autorizado a ingresar información en su registro médico mantenida por Nash OB-GYN Associates.
- Cualquier persona o compañía con la que Nash OB-GYN Associates contrate servicios para ayudar a operar nuestra práctica y que tenga acceso a su información médica.
- Todas estas personas, entidades, sitios y ubicaciones siguen los términos de este aviso. Además, estas personas, entidades, sitios y ubicaciones pueden compartir información médica entre sí para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica y para otros fines descritos en este aviso.

NUESTRO COMPROMISO CON LA INFORMACIÓN MÉDICA

Entendemos que la información médica sobre usted y su salud es personal. Estamos comprometidos a proteger su información médica. Creamos un registro de la atención y los servicios que recibe de Nash OB-GYN Associates. Necesitamos este registro para brindarle atención de calidad y cumplir con ciertos requisitos legales. Este aviso se aplica a todos los registros de su cuidado y facturación por esa atención que generan o mantienen Nash OB-GYN Associates, ya sea que los haya hecho el personal de Nash OB-GYN Associates u otros proveedores de atención médica. Es posible que otros proveedores de atención médica tengan diferentes políticas o avisos sobre confidencialidad y divulgación que se apliquen a su información médica que se crea en sus oficinas o en ubicaciones distintas de Nash OB-GYN Associates.

Este aviso le informará sobre las formas en que podemos usar y divulgar su información médica. También describimos sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos con respecto al uso y la divulgación de su información médica.

Estamos obligados por ley a:

- Asegúrese de que la información médica que lo identifica se mantenga privada;
- Darle este aviso de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad en Nash OB-GYN Associates, y sus derechos legales, con respecto a su información médica; y
- Siga los términos del aviso que está actualmente en vigencia.

CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED

Las siguientes categorías describen diferentes formas en que usamos y divulgamos información médica. Para cada categoría de usos o divulgaciones, explicaremos lo que queremos decir e intentaremos dar algunos ejemplos. No se enumerarán todos los usos o divulgaciones en una categoría. Sin embargo, todas las formas en que se nos permite usar y divulgar información estarán dentro de una de estas categorías.

Para tratamiento. Podemos utilizar su información médica para brindarle tratamiento o servicios médicos. Podemos divulgar su información médica a médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes de medicina, voluntarios u otro personal involucrado en su cuidado en Nash OB-GYN Associates. Por ejemplo, es posible que un médico que lo esté tratando por una fractura de cadera necesite saber si usted tiene diabetes porque la diabetes puede retrasar el proceso de curación. También podemos divulgar información médica sobre usted a personas ajenas a Nash OB-GYN Associates que puedan estar involucradas en su atención médica después de que haya sido tratado por Nash OB-GYN Associates, como amigos, familiares o empleados o miembros del personal médico de cualquier hospital o centro de enfermería especializada al que sea transferido o posteriormente ingresado.

El intercambio de datos. A través de nuestro sistema de Registros Médicos Electrónicos, participamos con la red CommonWell para compartir información del paciente específicamente para propósitos de tratamiento. Los pacientes pueden optar por desinscribirse en CommonWell en cualquier momento.

Para pago. Podemos usar y divulgar su información médica para que el tratamiento y los servicios que reciba de Nash OB-GYN Associates puedan ser facturados por Nash OB-GYN Associates y el pago puede ser cobrado de usted, una compañía de seguros o un tercero. Por ejemplo, es posible que necesitemos brindarle a su plan de salud información sobre el tratamiento que recibió de Nash OB-GYN Associates para que su plan de salud nos pague o le reembolse el tratamiento. También podemos divulgar información sobre usted a otro proveedor de atención médica, como un hospital o un centro de enfermería especializada al que usted sea admitido, por sus actividades de pago relacionadas con usted.

Para operaciones de atención médica. Nosotros y nuestros socios comerciales podemos usar y divulgar su información médica para operaciones de atención médica. Estos usos y divulgaciones son necesarios para ejecutar Nash OB-GYN Associates y garantizar que todos nuestros pacientes reciban atención de calidad. Por ejemplo, podemos usar información médica para revisar nuestro tratamiento y servicios y para evaluar el desempeño de nuestro personal en el cuidado de usted. También podemos combinar información médica sobre muchos pacientes para decidir qué servicios adicionales deben ofrecer Nash OB-GYN Associates, y qué servicios no son necesarios. También podemos divulgar información a médicos, enfermeras, técnicos y otro personal afiliado a Nash OB-GYN Associates para fines de revisión y aprendizaje. También podemos combinar la información médica que tenemos con la información médica de otros proveedores de atención médica para comparar cómo estamos y ver dónde podemos mejorar la atención y los servicios que ofrecemos. Es posible que eliminemos la información que lo identifica a usted de este conjunto de información médica para que otros puedan usarla para estudiar la atención médica y la entrega de atención médica sin conocer las identidades de pacientes específicos. También podemos divulgar información sobre usted a otro proveedor de atención médica para fines de operaciones de atención médica si también tiene recibido atención de ese proveedor.

Acuerdo Organizado de Atención Médica. Participamos en un Acuerdo de atención médica organizada con proveedores de la Alianza de salud de UNC. Podemos usar su PHI para nuestras propias operaciones de atención médica y para aquellas del Acuerdo de Atención Médica Organizada en el que participamos.

Alternativas de tratamiento. Podemos usar y divulgar información médica para informarle o recomendarle diferentes formas de tratarlo.

Actividades para recaudar fondos. Podemos utilizar su información médica para comunicarnos con usted en un esfuerzo por recaudar dinero para Nash OB-GYN Associates y sus operaciones. Específicamente, podemos usar información sobre usted para dirigir nuestros esfuerzos de recaudación de fondos. Por ejemplo, si estamos recaudando dinero para servicios de salud para mujeres, podemos enfocar nuestros esfuerzos de recaudación de fondos en personas que han recibido servicios de salud de mujeres en el pasado. También podemos divulgar información médica a un socio comercial o una fundación relacionada con Nash OB-GYN Associates para que el socio comercial o la fundación puedan contactarlo para recaudar fondos para Nash OB-GYN Associates. Divulgaremos información limitada sobre usted, como su nombre, dirección y número de teléfono, edad y fecha de nacimiento, sexo, su médico y las fechas en que recibió tratamiento o servicios en Nash OB-GYN Associates.

Si no desea que Nash OB-GYN Associates lo contacte para esfuerzos de recaudación de fondos, debe notificárselo al Oficial de Privacidad de Nash OB-GYN Associates por escrito. Si aún no lo ha hecho, debemos preguntarle cada vez que lo contactemos para recaudar fondos si desea optar por no participar en todas las futuras comunicaciones de recaudación de fondos. Si opta por no recibir

futuras comunicaciones de recaudación de fondos, ya no divulgaremos su información para fines de recaudación de fondos. Sin embargo, en el futuro puede informarnos por escrito que desea recibir estas comunicaciones de recaudación de fondos. Su decisión de recibir o no materiales de recaudación de fondos específicos no tendrá ningún impacto en su acceso a los servicios de atención médica o al tratamiento que le proporcionamos. Incluso si se ha excluido, podemos enviarle materiales de recaudación de fondos no específicos que se envían a la comunidad en general y no se basan en la información de su tratamiento.

Investigación. Bajo ciertas circunstancias, podemos usar y divulgar información médica sobre usted con fines de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede implicar la comparación de la salud y la recuperación de todos los pacientes que recibieron un medicamento con los que recibieron otro para la misma afección. La información médica acerca de usted que ha tenido información de identificación eliminada puede ser utilizada para investigación sin su consentimiento. También podemos divulgar información médica sobre usted a personas que se preparan para llevar a cabo un proyecto de investigación (por ejemplo, para ayudarlos a buscar pacientes con necesidades médicas específicas), siempre y cuando la información médica que revisen no salga de Nash OB-GYN Associates. Si el investigador tendrá información sobre su tratamiento de salud mental que revela quién es usted, buscaremos su consentimiento antes de divulgar esa información al investigador. A menos que le avisemos con anticipación y nos otorgue un permiso por escrito, no recibiremos ningún dinero u otra cosa de valor para usar o divulgar su información médica con fines de investigación, excepto por dinero para cubrir los costos de preparación y envío de la información médica al investigador.

Personas involucradas en su cuidado o pago por su cuidado. Podemos divulgar su información médica a un amigo o familiar que esté involucrado en su atención médica. Esto incluiría a las personas nombradas en cualquier documento de poder de atención médica duradera o documento similar que se nos proporcione. También podemos darle información a alguien que ayude a pagar parte o la totalidad de su atención. Además, podemos divulgar su información médica a una entidad que colabora en un esfuerzo de ayuda en caso de desastres para que su familia pueda ser notificada acerca de su condición, estado y ubicación. Puede objetar estas publicaciones diciéndonos que no desea que ninguna o todas las personas involucradas en su atención reciban esta información. Si no está presente o no puede aceptar u objetar, utilizaremos nuestro juicio profesional para decidir si lo que más le conviene es divulgar información relevante a alguien que esté involucrado en su atención o a una entidad que ayude en un esfuerzo de ayuda en caso de desastre.

Según lo requiera o lo permita la ley. Podemos divulgar su información médica cuando así lo requiera o permita la legislación federal, estatal o local.

Para evitar una amenaza grave a la salud o la seguridad. Podemos usar y divulgar información médica sobre usted cuando parezca necesario para prevenir una amenaza grave a su salud y seguridad, o la salud y seguridad del público o de otra persona. Cualquier divulgación sería para alguien que parezca capaz de ayudar a prevenir la amenaza y se limitará a la información necesaria.

SITUACIONES ESPECIALES

Donación de órganos y tejidos. Si usted es un donante de órganos, podemos divulgar información médica a organizaciones que manejan la obtención de órganos o trasplantes de órganos, ojos o tejidos, o a un banco de donación de órganos según sea necesario para facilitar la donación y el trasplante de órganos o tejidos.

Servicio Activo de Personal Militar y Veteranos. Si usted es un miembro del servicio activo de las fuerzas armadas o de la Guardia Costera, debemos proporcionar cierta información sobre usted a su comandante u otra autoridad de comando para que se pueda determinar su aptitud para el deber o para una misión particular. También podemos divulgar información médica sobre personal militar extranjero a la autoridad militar extranjera correspondiente. Podemos usar y divulgar a los componentes de la información médica sobre usted del Departamento de Asuntos de Veteranos para determinar si usted es elegible para ciertos beneficios.

Compensación de trabajadores. De acuerdo con la ley estatal, podemos divulgar sin su consentimiento información médica sobre su tratamiento por una lesión o enfermedad relacionada con el trabajo o por la cual reclama compensación laboral a su empleador, asegurador o administrador de atención que paga por ese tratamiento bajo la supervisión de un trabajador. programa de compensación que proporciona beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Riesgos de salud pública. Podemos divulgar sin su consentimiento información médica sobre usted para actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen, entre otras, las siguientes:

- Informar, prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades;
- Para informar nacimientos y muertes;
- Para informar reacciones a medicamentos o problemas con productos;
- Para notificar a las personas de los retiros de productos que pueden estar usando;
- Para notificar a una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad o puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o condición; y
- Para informar sospechas de abuso o negligencia según lo exija la ley.

Actividades de supervisión de la salud. Podemos divulgar sin su consentimiento información médica a una agencia de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y licencias. El gobierno utiliza estas actividades para supervisar el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Demandas y disputas. Si está involucrado en una demanda o una disputa, debemos divulgar su información médica en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar información médica sobre usted en respuesta a una citación u otro proceso legal de alguien involucrado en una disputa civil.

Cumplimiento de la ley. Podemos divulgar sin su consentimiento información médica a un funcionario encargado de hacer cumplir la ley:

- En respuesta a una orden judicial, orden judicial, citación, demanda del gran jurado o proceso similar;
- Para cumplir con los requisitos obligatorios de denuncia de lesiones violentas, como heridas de bala, heridas de arma blanca y envenenamientos;
- En respuesta a una solicitud de la policía para cierta información para ayudar a localizar a un fugitivo, testigo material, sospechoso o persona desaparecida;
- Para informar una muerte o lesión que creemos que puede ser el resultado de una conducta delictiva; y
- Para informar sospechas de conducta criminal cometida en las instalaciones de Nash OB-GYN Associates.

Médicos forenses y examinadores médicos. Podemos divulgar sin su consentimiento información médica a un forense o médico forense. Esto se puede hacer, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte. También podemos divulgar información médica sobre pacientes fallecidos de Nash OB-GYN Associates a directores de funerarias para que realicen sus tareas.

Actividades de Seguridad Nacional e Inteligencia. Podemos divulgar sin su consentimiento su información médica tal como lo exige la ley aplicable a los funcionarios federales o estatales autorizados para inteligencia, contrainteligencia u otras actividades gubernamentales prescritas por ley para proteger nuestra seguridad nacional.

Servicios de protección para el presidente y otros. Podemos divulgar su información médica a funcionarios federales autorizados para que puedan brindar protección al Presidente, a otras personas autorizadas o a jefes de estado extranjeros, o para realizar investigaciones especiales.

Notas de psicoterapia. Independientemente de las otras partes de este Aviso, las notas de psicoterapia no se divulgarán fuera de los Nash OB-GYN Associates, excepto según lo autorice usted por escrito o de conformidad con una orden judicial, o según lo exija la ley. No se divulgarán notas de psicoterapia sobre usted al personal que trabaja dentro de Nash OB-GYN Associates, excepto con fines de capacitación o para defender una acción legal entablada contra Nash OB-GYN Associates, a menos que haya autorizado adecuadamente dicha divulgación por escrito.

Comercialización de productos y servicios relacionados con la salud. "Comercialización" significa una comunicación por la cual recibimos cualquier tipo de pago de un tercero que lo alienta a usar un servicio o comprar un producto. Antes de que podamos usar o divulgar su información médica para promocionarle un producto o servicio relacionado con la salud, debemos obtener su autorización por escrito para hacerlo. El formulario de autorización le informará que nos han pagado para comunicarnos con usted. El marketing no incluye: recordatorios de reabastecimiento de recetas u otra información que describa un medicamento que actualmente le recetan, siempre que cualquier pago que recibamos por esa comunicación cubra el costo de la comunicación; comunicaciones cara a cara; o regalos de valor nominal, como bolígrafos o llaveros con el nombre o el nombre de un fabricante de productos para el cuidado de la salud. Las comunicaciones hechas sobre su tratamiento, como cuando su médico lo deriva a otro proveedor de atención médica, generalmente no son de comercialización.

Venta de información médica. No podemos vender su información médica sin antes recibir su autorización por escrito. Cualquier formulario de autorización que firme al aceptar la venta de su información médica debe indicar que recibiremos algún tipo de pago que revele su información. Sin embargo, debido a que una "venta" tiene una definición específica conforme a la ley, no incluye todas las situaciones en las que se recibe un pago de algún tipo por la divulgación. Por ejemplo, una divulgación por la cual cobramos una tarifa para cubrir el costo de preparar y transmitir la información no califica como una "venta" de su información.

Presos. Si usted está preso en una institución correccional o bajo la custodia de la policía, podemos divulgar su información médica a la institución correccional o al funcionario encargado de hacer cumplir la ley que tenga su custodia, si la institución correccional u oficial de la ley representa a Nash OB-GYN Associates que dicha información médica es necesaria: (1) para proporcionarle atención médica; (2) para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otros; (3) para proteger la seguridad de los oficiales, empleados u otros en la institución correccional o involucrados en el

transporte de usted; (4) para la aplicación de la ley para mantener la seguridad y el buen orden en la institución correccional; o (5) para obtener el pago de los servicios que se le brindan. Si se encuentra bajo la custodia del Departamento de Correcciones de Carolina del Norte ("DOC") y el DOC solicita sus registros médicos, debemos proporcionar al DOC el acceso a sus registros.

SUS DERECHOS CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la información médica que mantenemos sobre usted:

Derecho a inspeccionar y copiar. Tiene derecho a inspeccionar y recibir una copia de su expediente médico a menos que su médico tratante determine que la información en ese registro, si se le revela, sería perjudicial para su salud mental o física. Si denegamos su solicitud de inspeccionar y recibir una copia de su información médica sobre esta base, puede solicitar que se revise la denegación. Otro profesional de la salud con licencia elegido por Nash OB-GYN Associates revisará su solicitud y la denegación. La persona que realiza la revisión no será la persona que negó su solicitud. Haremos lo que este crítico decida.

Si tenemos toda o parte de su información médica en un formato electrónico, puede solicitar una copia electrónica de esos registros o solicitar que le enviemos una copia electrónica a cualquier persona o entidad que designe por escrito.

Su información médica está contenida en registros que son propiedad de Nash OB-GYN Associates. Para inspeccionar o recibir una copia de la información médica que se puede usar para tomar decisiones sobre usted, debe enviar su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad de Nash OB-GYN Associates. Si solicita una copia de la información, podemos cobrarle una tarifa por los costos de copia, envío por correo u otros suministros asociados con su solicitud, y podemos cobrar la tarifa antes de proporcionarle la copia. Si acepta, podemos proporcionarle un resumen de la información en lugar de proporcionarle acceso a ella, o una explicación de la información en lugar de una copia. Antes de proporcionarle dicho resumen o explicación, primero obtendremos su acuerdo de pago y cobraremos los honorarios, en su caso, por preparar el resumen o la explicación.

Derecho a enmendar. Si considera que la información médica que tenemos sobre usted en su registro es incorrecta o está incompleta, puede solicitar que enmendemos la información. Usted tiene el derecho de solicitar una enmienda mientras la información sea guardada por o para Nash OB-GYN Associates.

Para solicitar una enmienda, envíe su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad de Nash OB-GYN Associates. Además, debe proporcionar una razón que respalde su solicitud.

Podemos denegar su solicitud de enmienda si no está por escrito o no incluye un motivo para respaldar la solicitud. Además, podemos denegar su solicitud si nos solicita modificar información que:

- No fue creado por nosotros, a menos que la persona o entidad que creó la información ya no esté disponible para realizar la modificación;
- No es parte de la información médica guardada por o para Nash OB-GYN Associates;
- No es parte de la información que se le permitiría inspeccionar y copiar; o
- Se ha determinado que es preciso y completo.

Si denegamos su solicitud de enmienda, puede presentar una declaración de desacuerdo por escrito y solicitar que se incluya en su registro médico.

Derecho a un informe de divulgaciones. Tiene derecho a solicitar una lista de ciertas divulgaciones que hemos hecho de su información médica durante los últimos seis años.

Para solicitar esta lista o informe de divulgaciones, envíe su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad de Nash OB-GYN Associates y establezca si desea la lista en papel o electrónicamente. Su solicitud debe indicar un período de tiempo que no puede ser mayor de seis años. La primera lista que solicite dentro de un período de 12 meses será gratuita. Para listas adicionales, podemos cobrarle los costos de proporcionar la lista. Le notificaremos el costo involucrado y puede optar por retirar o modificar su solicitud en ese momento antes de incurrir en los costos. Podemos cobrar la tarifa antes de proporcionarle la lista.

Derecho a solicitar restricciones. Excepto en los casos en que la ley nos exija divulgar la información, usted tiene derecho a solicitar una restricción o limitación sobre la información médica que utilizamos o divulgamos sobre usted. Por ejemplo, puede revocar todas y cada una de las autorizaciones que nos brindó anteriormente relacionadas con la divulgación de su información médica.

No estamos obligados a aceptar su solicitud, con la excepción de las restricciones a las divulgaciones a su plan de salud, como se describe a continuación. Si aceptamos, cumpliremos con su solicitud a menos que la información sea necesaria para brindarles tratamiento de emergencia.

Para solicitar restricciones, envíe su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad de Nash OB-GYN Associates. En su solicitud, debe decirnos (1) qué información quiere limitar; (2) si desea limitar nuestro uso, divulgación, o ambos; y (3) a quién quiere que se apliquen los límites, por ejemplo, divulgaciones a su cónyuge.

Puede solicitar que no divulguemos su información médica a su plan de seguro médico para algunos o todos los servicios que recibe durante una visita a cualquier ubicación de Nash OB-GYN Associates. Si paga los cargos por aquellos servicios que no desea que se divulguen por completo en el momento de dicho servicio, debemos aceptar su solicitud. "En su totalidad" significa el monto que cobramos por el servicio, no su copago, coseguro o responsabilidad deducible cuando su aseguradora paga por su atención. Tenga en cuenta que una vez que se ha enviado información sobre un servicio a su plan de salud, no podemos aceptar su solicitud. Si cree que es posible que desee restringir la divulgación de su información médica para un determinado servicio, háganoslo saber lo antes posible en su visita.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales. Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre asuntos médicos de cierta manera o en un lugar determinado. Por ejemplo, puede solicitar que solo nos comuniquemos con usted en el trabajo o por correo, o en otra dirección postal que no sea su domicilio. Nos adaptaremos a todas las solicitudes razonables. No le preguntaremos el motivo de su solicitud. Para solicitar comunicaciones confidenciales, envíe su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad y especifique cómo o dónde desea que nos comuniquemos con usted.

Derecho a una copia en papel de este aviso. Usted tiene derecho a recibir una copia en papel de este aviso o cualquier notificación revisada. Puede pedirnos que le demos una copia de este aviso en cualquier momento. Incluso si ha aceptado recibir este aviso electrónicamente, aún tiene derecho a recibir una copia en papel de este aviso.

Para obtener una copia en papel de este aviso, solicite una copia al Oficial de Privacidad de Nash OB-GYN Associates por escrito.

CAMBIOS A ESTE AVISO

Nos reservamos el derecho de cambiar este aviso. Nos reservamos el derecho de hacer que la notificación revisada o modificada sea efectiva para la información médica que ya tenemos sobre usted, así como para cualquier información que recibamos en el futuro. Publicaremos una copia del aviso actual en la oficina de Nash OB-GYN Associates. El aviso contendrá la fecha de vigencia en la primera página, en la esquina superior derecha. Si el aviso cambia, una copia estará disponible para usted a pedido.

INVESTIGACIONES DE INCUMPLIMIENTOS DE PRIVACIDAD

Investigaremos cualquier uso o divulgación no autorizada descubierta de su información médica para determinar si constituye una infracción de las normas federales de seguridad o privacidad que tratan dicha información. Si determinamos que se ha producido dicho incumplimiento, le proporcionaremos un aviso de la infracción y le informaremos sobre lo que pretendemos hacer para mitigar el daño (si lo hay) causado por la infracción y sobre los pasos que debe seguir para protegerse del daño potencial resultante de la violación.

QUEJAS

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante Nash OB-GYN Associates o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Para presentar una queja con Nash OB-GYN Associates, comuníquese con el Oficial de Privacidad de Nash OB-GYN por correo a 200 Nash Medical Arts Mall, Rocky Mount, Carolina del Norte 27804. Todas las quejas deben presentarse por escrito.

Usted no será penalizado por presentar una queja.

OTROS USOS DE LA INFORMACIÓN MÉDICA

Otros usos y divulgaciones de información médica no cubiertos por este aviso se pueden realizar solo con su autorización por escrito o según lo exija la ley. Si nos autoriza a utilizar o divulgar información médica sobre usted, puede revocar dicha autorización, por escrito, en cualquier momento. Su revocación entrará en vigencia a partir del día en que la presente por escrito al Funcionario de privacidad de Nash OB-GYN Associates. Si revoca su permiso, ya no usaremos ni divulgaremos su información médica para los fines que previamente había autorizado por escrito. Usted comprende que no podemos retractar ninguna divulgación que ya hayamos hecho con su permiso, y que estamos obligados a conservar nuestros registros de la atención que le brindamos.

Nash OB-GYN Associates, P.A. cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo.